

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DISPROSEG S.A,**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día martes veinte y cinco de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía DISPROSEG S.A. ubicadas en la Av. El Inca y los Nogales N 47-149, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISPROSEG S.A.: señor Félix Xavier Salgado Suarez, por sus propios derechos, quien es titular de 1300 acciones; y la señora Lilia Leonor Salgado Suarez, por sus propios derechos, quien es titular de 700 acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la señora Lilia Leonor Salgado Suarez y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía la Srta. Andrea Katherine Valle Vásquez.

La presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la compañía.
Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La junta por unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El Presidente indica que se pase a conocer y resolver los asuntos, materia del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2013. El secretario procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Félix Xavier Salgado Suarez, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2013. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2013 es del 5.24% es un margen competitivo de acuerdo al mercado en que se maneja la compañía.

Expone que en el año 2014 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Lilia Leonor Salgado Suarez quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Sra. Lilia Leonor Salgado Suarez, quien procede a explicar el contenido de su Informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes; y que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El

Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Félix Xavier Salgado Suarez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de ciento sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 34/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$164,944.34).

Toma la palabra el Ingeniero Félix Xavier Salgado Suarez quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de ciento sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con 34/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$164,944.34), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el impuesto causado con respecto al año declarado en el 2013 que es treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco con 11/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$38,675.11), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de veinte y cuatro mil setecientos cuarenta y un con 65/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$24,741.65); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de ciento un mil quinientos veinte y siete con 58/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 101,527.58).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas actuales de la compañía conforme manda la ley; esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno en el capital social de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Sra. Lilia Leonor Salgado Suarez, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Sendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Sra. Lilia Leonor Salgado Suarez
Presidente



Ing. Félix Xavier Salgado Suarez
Gerente



Sra. Andrea Katherine Valle Vásquez
Secretaria Ad-hoc